

Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias Naturales

Avda. Bolivia N° 5150 - 4400 Salta
República Argentina

R-CDNAT-2017-181

Salta, 26 de abril de 2017

EXPEDIENTE N° 11.089/16

VISTO:

La nota de fs. 20 por la cual la Ing. Agr. María Paulina Cabrera solicita se la excuse de actuar como miembro suplente de la Junta Electoral que deberá entender en las elecciones del día 28 de abril de 2017 convocada por la Res. CS N° 525/16; y

CONSIDERANDO:

Que los motivos aludidos en su presentación son atendibles a juicio de la Comisión de Docencia y Disciplina (fs. 21);

Que este Cuerpo - en sesión ordinaria del día 25 de abril de 2017 - dispuso la suscripción de ésta en los términos indicados en su parte dispositiva;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,


EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

R E S U E L V E:

ARTICULO 1°.- Aceptar la excusación elevada por la Ing. Agr. María Paulina Cabrera para actuar como miembro de la Junta Electoral que entenderá en el acto eleccionario del 28 de abril de 2017, según la convocatoria efectuada por la Res. CS N° 525/16; por lo que, siguiendo el orden natural dado por la R-DNAT-2016-692 (fs.5/6), será reemplazada por la Mag. Mónica Arias.

ARTICULO 2°.- Hágase saber a quien corresponda, dése copia a las mencionadas y siga a la Junta Electoral, a sus efectos.


MG. LUCIA B. DEL CARMEN NIEVA
SECRETARIA ACADEMICA
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES


DRA. ALICIA MATILDE KIRSCHBAUM
DECANA
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES